



CARTA D.E. N° 180938 /18

SANTIAGO, 27 JUN 2018

Señor

Luis Ajenjo Isasi

Gerente General, Cía Chilena de Comunicaciones S.A.

Maipú N° 525, Barrio Yungay

Santiago.

De mi consideración:

En relación a su carta de fecha 13 de junio del presente, mediante la cual informa que el medio de comunicación social www.cooperativa.cl se encuentra constituido en conformidad a la ley N° 19.733 y que como diario electrónico se encuentra habilitado para publicar avisos legales, adjuntando los antecedentes que acreditan dicha circunstancia, comunico a Ud. que se ha tomado conocimiento de tal circunstancia, la cual será considerada en futuras publicaciones, según corresponda.

Junto con lo anterior, informo a Ud. que la pertinencia de efectuar publicaciones en diarios electrónicos como el suyo, ha sido difundida al interior del Servicio que dirijo, de modo tal que las distintas unidades orgánicas lo tengan presente, aplicando en todo caso los principios de no discriminación e igualdad de trato -en cuyo mérito este órgano se ve impedido de incentivar o promover la contratación con un proveedor determinado- así como los principios de eficiencia, eficacia y economicidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

JNS/JGM/aep

Distribución:

- Archivo División Jurídica, Servicio de Evaluación Ambiental.
- Archivo Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.
- Oficina de Partes, Servicio de Evaluación Ambiental.